

## Acuerdo de conciencia sobre la política para padres voluntarios

Como voluntario de las Escuelas Públicas de Mesa, yo, \_\_\_\_\_, entiendo y acepto cumplir con  
(Por favor letra de imprenta)  
todas las políticas y reglamentos del distrito que rigen mi conducta mientras realizándose deberes como voluntario, incluidas las siguientes:

### **CONFIDENCIALIDAD**

A medida que trabaje con el personal y los estudiantes, es posible que se comparta con usted información confidencial. Los problemas, habilidades, relaciones y confidencias de los estudiantes, sus padres y el personal no deben ser divulgados o tratados con ninguna persona que no tenga el derecho profesional o la necesidad de conocerlos. Al compartir sus experiencias de voluntario con amigos y familiares, es importante mantener los asuntos confidenciales dentro del ámbito escolar. No hable sobre el progreso, las calificaciones, el comportamiento o los problemas de los estudiantes. El personal escolar debe estar seguro de poder confiar en que usted mantendrá dicha información confidencial. También es importante que usted no pregunte sobre la vida familiar o los asuntos privados del estudiante.

### **INFORMES SOBRE ABUSO INFANTIL**

Todo el personal del distrito debe, conforme a la ley (A.R.S. § 13-3620), informar sobre todo supuesto abuso infantil. Es un delito no informar los abusos infantiles. Esto se aplica a ambos empleados y voluntarios cuando actúan sobre el alcance de su trabajo con las Escuelas Públicas de Mesa. Si sospecha que se ha producido el abuso infantil, comuníquese con el director de la escuela, la enfermera, el consejero o psicólogo quien informará el supuesto abuso. Sin embargo, si no están disponibles usted debe llamar al Department of Child Services (DCS - *por sus siglas en inglés*) al 1-888-767-2445 o a la aplicación de la ley local para hacer el informe. El abuso infantil debe ser reportado de inmediato. Nunca deje el llamado para el día siguiente.

### **CONTACTO CON LOS ESTUDIANTES**

Como voluntario escolar, usted conocerá a muchos estudiantes increíbles que disfrutará trabajar con ellos. Sin embargo, los voluntarios no deben comunicarse con los estudiantes fuera de la escuela, llamar por teléfono o visitar a los estudiantes en sus casas. Los voluntarios no pueden hacer programas para reunirse con los estudiantes fuera del recinto escolar, ni los estudiantes pueden visitar el hogar del voluntario.

### **DISCIPLINA**

Los estudiantes por lo general no tienen problemas de comportamiento mientras trabajan con voluntarios. Sin embargo, es importante que ustedes sepan que la escuela cuenta con planes disciplinarios detallados y que la responsabilidad de la disciplina está a cargo del maestro. Los voluntarios NO pueden disciplinar a los estudiantes. Haga que el maestro se entere si un problema de disciplina surge cuando usted está trabajando con un estudiante.

### **PERMISO PARA RETIRARSE**

Los voluntarios nunca deben darles permiso a los estudiantes para retirarse de la escuela. Los niños que necesitan salir temprano de la escuela deben obtener permiso de la oficina escolar. En ninguna circunstancia, puede un voluntario sacar a un estudiante del recinto escolar. Los voluntarios no pueden acompañar caminando o llevar en automóvil a los estudiantes a sus casas.

### **CÓDIGO DE VESTIMENTA**

Los voluntarios son modelos adultos que seguir para los niños. Por favor, tome en cuenta el ejemplo del personal profesional y vístase adecuadamente para la función que desempeña. La ropa informal está permitida, pero le pedimos que el atuendo sea conservador y esté impecable. Su apariencia no debe llamar la atención.

### **SEGURO / COMPENSACIÓN AL TRABAJADOR**

El distrito no contrata seguro de salud y accidentes o compensación al trabajador para los voluntarios.

### **SANITARIOS**

Los voluntarios deben usar los sanitarios del personal escolar. Pedimos que los voluntarios no usen los sanitarios de los estudiantes.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

Mayo de 2018